

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP13436816-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:27:04

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

SIJYP 417243

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

LAURA ANNICK MÉNDEZ GARCÍA

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

Avenida 9 # 18-15 Barrio 11 de Noviembre

Departamento residencia actual

{"id":18,"codigo":"54","nombre":"NORTE DE SANTANDER","map_code":"CO-NSA","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio residencia actual

{"id":799,"nombre":"LOS

PATIOS","departamento_id":18,"codigo":"405","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated_at":"2019-07-10 12:44:38"}

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

7 - NORTE DE SANTANDER + 5804031

Datos de contacto Número de teléfono celular

3155051755

Datos de contacto correo electrónico

brayantara@hotmail.com

Ocupación actual

pensionado

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Soy agente pensionado de la policía nacional, me encontraba de puesto en la Estación de Policía de Cucutilla, Norte de Santander. Días antes, tuvimos conocimiento de la posible toma guerrillera, la cual pusimos en conocimiento del comando del departamento y el Batallón de Pamplona, los cuales nos dijeron que nos cuidaramos porque no iban a apoyarnos. Tal y como lo habíamos anunciado ese 12 de julio de 1999 siendo las 19:30 hrs se

inició la incursión guerrillera por parte de las FARC EP, hubo un enfrentamiento por aproximadamente 15 hrs, a las 12:30 del medio día del 13 de julio del mismo año, se nos acabaron las municiones, por lo que nos redujeron y nos tocó entregarnos al grupo guerrillero. En ese momento nos informaron que éramos prisioneros de guerra y nos tuvieron en cautiverio durante 19 meses, cuando fuimos rescatados por el Ejército Nacional el día 21 de enero del año 2001.

Fecha inicio de los hechos:

1999-07-12

Fecha fin de los hechos:

2001-01-21

Departamento de los hechos

{"id":18,"codigo":"54","nombre":"NORTE DE SANTANDER","map_code":"CO-NSA","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

{"id":788,"nombre":"CUCUTILLA","departamento_id":18,"codigo":"223","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated_at":"2019-07-10 12:44:38"}

Lugar de los hechos

Estación de Policía de Cucutilla

Presuntos responsables

Nombre: JOSE EPIMENIO MOLINA

Alias: DANILO Bloque: 2

Frente: 9 Otro:

Familiares / Allegados

Nombre: ROSA MARIA BAUTISTA LOPEZ

Documento: 27800935

Parentesco: COMPAÑERA PERMANENTE

Nombre: BRAYAN JOSE TARAZONA BAUTISTA

Documento: 1093793073

Parentesco: HIJO

Nombre: LEIDY YESENIA TARAZONA BAUTISTA

Documento: 1093776368

Parentesco: HIJA

Nombre: JORGE ARMANDO TARAZONA HERNANDEZ

Documento: 88263981

Parentesco: HIJO

Nombre: SANDRA MILENA TARAZONA HERNANDEZ

Documento: 1090403752

Parentesco: HIJA

Nombre: JOHANNA ANDREA TARAZONA HERNANDEZ

Documento: 1093737687

Parentesco: HIJA

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

